INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN
LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE (LPN) N° 02/2017
"ADQUISICION DE MUEBLES – PLURIANUAL"
ID N° 336.028

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los un día del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del SNPP, 1er. Piso ubicado en Avda. Molas López N° 480, los miembros designados por las Resoluciones SNPP N° 4855/17 y N° 5797/17 para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de realizar la **EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA** resultante de la solicitud elevada por la firma CLASSIC MOBLES SOCIEDAD ANONIMA por medio de la Nota de fecha 29 de noviembre de 2017 en el marco del presente llamado. ----------

El informe de Evaluación de fecha 22 de noviembre de 2017 expresa que la firma CLASSIC MOBLES no cumplía con los requisitos en cuanto a capacidad financiera por lo cual la oferta presentada por la misma fue RECHAZADA.----------

Posteriormente en fecha 29 de noviembre fue recibida una solicitud de parte de la firma CLASSIC MOBLES, la cual refiere que el resultado de los cálculos de ratios realizados no corresponden, por lo cual solicitaron una reevaluación en cuanto a los ratios financieros de la firma CLASSIC MOBLES.----------

Verificando la matriz de cálculo de los ratios, se ha identificado, que efectivamente los coeficientes arrojados, contienen errores de cálculo en razón de que la fórmula ingresada fue dañada, ocasionando la omisión de celdas en la tabla respectiva, que, luego de efectuar las correcciones correspondientes arrojó el siguiente resultado final:

CLASSIC MOBLES S.A

RESUMEN DE DATOS	2014		2.015	RATIOS	2.016	RATIOS	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	668.958.554	3,02	829.917.187	2,46	1.033.666.215	0,58	844.180.652
PASIVO CORRIENTE	221.236.068		337.853.043		1.778.692.996		779.260.702
ACTIVO TOTAL	692.551.154	3,01	853.724.074	0,41	2.386.737.710	0,76	1.311.004.313
PASIVO TOTAL	229.873.988		348.635.721		1.813.225.707		797.245.139
UTILIDAD DEL EJERCICIO	6.616.060	0,01	42.196.901	0,09	51.952.690	0,12	33.588.550
CAPITAL	450.000.000		450.000.000		450.000.000		450.000.000

PRINCIPALES RATIOS	PROMEDIO
Ratio de Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente	1,08
Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	0,61
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida con respecto al Capital. (Utilidad del Ejercicio/capital)	0,07

ABG. VIRGINIA LOPEZ, Jefa
Dpto. de Gestión para Adquisición de
Bienes y Servicios
SNPP-CENTRAL

Conforme a los resultados obtenidos luego de efectuar los cálculos, el Comité de Evaluación concluye que la firma **CLASSIC MOBLES S.A.** **CUMPLE** con los requisitos en cuanto a Capacidad Financiera por lo que el Comité de Evaluación resuelve **ACEPTAR** la oferta presentada por la firma **CLASSIC MOBLES S.A.**----------

Por dicho motivo, se procede a efectuar la evaluación de los siguientes criterios de calificación: ----------

1.1. EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA

REQUISITO	CLASSIC MOBLES S.A.	
	CUMPLE/NO CUMPLE	OBS.
Existencia legal de por lo menos 5 (CINCO) años de antigüedad, comprobada por medio de la constancia de inscripción en el RUC (Registro Único de Contribuyentes).	CUMPLE	Cuenta con los años de antigüedad requerida
Contratos y/o facturaciones anteriores de provisión de muebles, enseres y equipos de las mismas características a los solicitados en el presente llamado, de cómo mínimo los últimos tres (3) años (2014, 2015 y 2016) equivalentes al 50% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. (Se aclara que los contratos no deben ser necesariamente de los 3 años, pudiendo inclusive presentar 3 contratos de un solo año, siempre que este corresponda a uno de los siguientes años 2014, 2015, 2016)	CUMPLE	Presentan facturaciones equivalentes al porcentaje solicitado
El oferente deberá presentar una autorización vigente del fabricante y/o representante local, en caso de ser distribuidor deberá a su vez presentar una autorización vigente y por escrito por el representante local.	CUMPLE	Declaran bajo fe de juramento ser los fabricantes
Declaración Jurada de presentar Garantía Escrita por 12 (doce) meses de los bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE	Presentan declaración jurada solicitada.
Declaración Jurada donde manifiesta que podrá entregar todos los bienes adjudicados en tiempo, forma y cantidad requerida.	CUMPLE	Declaran bajo fe de juramento realizar la entrega en tiempo y forma
Declaración jurada donde manifieste que el bien ofertado cumple sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Firmada por el Propietario o Representante Legal.	CUMPLE	Presentan las documentaciones solicitadas firmadas por el propietario.

Una vez culminado el análisis y verificación de las documentaciones presentadas, se evidencian que los mismos se ajustan sustancialmente a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, por tanto, es posible concluir que la firma oferente **CLASSIC MOBLES S.A.** **CUMPLE** con los requisitos en cuanto a **Experiencia y Capacidad Técnica.**----------

ABG. VIRGINIA LOPEZ, Jefa
Dpto. de Gestión para Adquisición de
Bienes y Servicios
SNPP-CENTRAL

6. INSPECCIONES Y PRUEBAS EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN

En fecha 04 de diciembre, el Comité de Evaluación a través del Lic. Aldo Balmaceda y la Abg. Virginia López, efectuaron las visitas correspondientes a las instalaciones de las firmas oferentes.

En el Informe elaborado por los mismos se hace referencia a que se ha corroborado tanto la su existencia, como que la actividad comercial se halla vinculada con el objeto de este llamado, de cada firma oferente.

El informe realizado, expresa lo siguiente: *"...Durante el proceso de evaluación, hemos realizado la visita a las instalaciones de la firma oferente CLASSIC MOBLES S.A., en las cuales hemos corroborado tanto su existencia, como que la actividad comercial se halla vinculada con el objeto de este llamado, considerando las instalaciones y equipos destinados a la producción de bienes que son objeto del presente llamado, como así también los productos terminados observados en la visita técnica realizada [...] Por tanto, conforme a las verificaciones efectuadas a las firma oferente CLASSIC MOBLES S.A. se puede concluir que la misma se ajusta a los requerimientos establecidos en el Pliego de Base y Condiciones..."*

7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Las partidas presupuestarias a ser afectadas al Ejercicio Fiscal 2017, están previstas conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 336.028.----------

Las partidas presupuestarias para el ejercicio fiscal 2018 se encuentran previstas en el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018 sujeto a aprobación.----------

8. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Con lo manifestado se corrobora que la firma **CLASSIC MOBLES** cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; ----------

2. Tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, ----------

3. Representan la oferta más ventajosa presentada que cumple con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones.----------

9. RECOMENDACIÓN:

En base a las consideraciones expuestas en el presente INFORME COMPLEMENTARIO, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de

ABG. VIRGINIA LOPEZ, Jefa
Dpto. de Gestión para Adquisición de
Bienes y Servicios
SNPP-CENTRAL

la superioridad, proceder a la modificación de la adjudicación del presente Llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES – PLURIANUAL", ID N° 336.028**, conforme a lo siguiente:

- **DYKAL S.A** con **RUC N° 80068363-3, adjudicado en los siguientes Ítems 1,3,5,6,7** por un *monto a contratar* ***Gs. 291.799090 (guaraníes doscientos noventa y un millones setecientos noventa y nueve mil noventa),*** para los Ejercicios Fiscales 2017 y 2018.

- **ALUMINIO CHACO de Aricio Gamarra Flores** con **RUC N°626685-1, adjudicado en el Ítem 2,** por un *monto a contratar* ***Gs. 21.000.000 (guaraníes veintiún millones),*** para los Ejercicios Fiscales 2017 y 2018.

- **MEJOR PROMO S.A** con **RUC N° 80082542-0 adjudicado en los siguientes Ítems 8,9,10,11,12,13,** por un monto a contratar **Gs. 392.549.508 (guaraníes trescientos noventa y dos millones quinientos cuarenta y nueve mil quinientos ocho),** para los Ejercicios Fiscales 2017 y 2018.

- **CLASSIC MOBLES S.A** con **RUC N° 80082542-0 adjudicado en el ítem** por un monto a contratar **Gs. 133.000.000 (guaraníes ciento treinta y tres millones),** para los Ejercicios Fiscales 2017 y 2018.

OBSERVACION: ***Los criterios de evaluación y calificación del Informe de Evaluación efectuado en fecha 22 de noviembre de 2017 no afectados por el presente informe, permanecen vigentes e invariables, y por tanto ambos Informes son válidos y complementarios entre sí.----------***

Siendo las 13:00 horas y no habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. ----------

LIC. ALDO BALMACEDA
Director Financiero

C.P NELSON IZQUIERDO
Director Control Interno

ABG. VIRGNIA LOPEZ
Jefa de Gestión para Adquisición de Bienes y Servicios

SR. FABIAN FIGUEREDO
Jefe Departamento de Patrimonio

Atendiendo a lo establecido en el Artículo 6° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 10° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 numeral 7°, que dice: *"...revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación..."*, el Director Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones, eleva la presente recomendación realizada por el Comité de Evaluación a consideración del Director General del SNPP.----------

C.P. José Zelaya
Director Interino
UOC - SNPP

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APOHA
TETAYGUA JEIKOPORA
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
"Construyendo competencias para el mundo"

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Ñajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/2017
"ADQUISICION DE MUEBLES - PLURIANUAL"
ID N° 336.028
INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIO
ANEXO N° 1 CUADRO DE ADJUDICACIÓN

FIRMA OFERENTE: CLASSIC MOBLES S.A.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (Iva Incluido)	PRECIO TOTAL (Iva Incluido)
4	56101504-003	Silla Interlocutor	UNIDAD	UNIDAD	700	CLASSIC MOBLES	NACIONAL	190.000	133.000.000
TOTAL								133.000.000	

C.P. Nelson Izquierdo
Director de Control

Carlos Fabián Figueredo
Jefe Dpto. Patrimonio
SNPP

Aldo F. Balmaceda F.
Director Financiero
SNPP

ABG. VIRGINIA LOPEZ, Jefa
Dpto. de Gestión para Adquisición de Bienes y Servicios
SNPP-CENTRAL

MBA´APO, JEPOROMOMBA´APOHA
TETAÝGUA JEIKOPORA
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE
PROMOCIÓN PROFESIONAL
"Construyendo competencias para el mundo"

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/2017
"ADQUISICION DE MUEBLES - PLURIANUAL"
ID N° 336.028
INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIO
ANEXO N° 1CUADRO DE ADJUDICACIÓN

FIRMA OFERENTE: MEJOR PROMO SA

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (Iva Incluido)	PRECIO TOTAL (Iva Incluido)
8	56121505-9999	Mesa pedagógica trapezoidal (denominación 45°)	UNIDAD	UNIDAD	660	MEJOR PROMO	NACIONAL	381.666	251.899.560
9	56121509-001	Mesa para computadora	UNIDAD	UNIDAD	138	MEJOR PROMO	NACIONAL	299.275	41.299.950
10	56101519-001	Mesa para taller	UNIDAD	UNIDAD	5	MEJOR PROMO	NACIONAL	1.090.000	5.450.000
11	45101506-9999	Mesa Reveladora para Serigrafia	UNIDAD	UNIDAD	6	MEJOR PROMO	NACIONAL	3.240.000	19.440.000
12	24112405-001	Casilleros Metalicos	UNIDAD	UNIDAD	20	MEJOR PROMO	NACIONAL	2.307.500	46.150.000
13	45101506-9999	Mesa lineal de serigrafia	UNIDAD	UNIDAD	6	MEJOR PROMO	NACIONAL	4.718.333	28.309.998
TOTAL									392.549.508

C.P. Nelson Izquierdo
Director de Control

Carlos Fabián Figueredo
Jefe Dpto. Patrimonio
SNPP

Aldo F. Balmaceda F.
Director Financiero
SNPP

ABG. VIRGINIA LOPEZ, Jefa
Dpto. de Gestión para Adquisición de
Bienes y Servicios
SNPP CENTRAL

MBA'APO, JEPOROMQMBA'APOHA
TETAYGUA JEIKOPORA
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
"Construyendo competencias para el mundo"

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/2017
"ADQUISICION DE MUEBLES - PLURIANUAL"
ID N° 336.028
INFORME DE EVALUACION COMPELEMENTARIO
ANEXO N° 1CUADRO DE ADJUDICACIÓN

FIRMA OFERENTE: DYKAL S.A

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (Iva Incluido)	PRECIO TOTAL (Iva Incluido)
1	56121502-9999	Silla fija Isósceles Interlocutora	UNIDAD	UNIDAD	1260	DK	NACIONAL	179.285	225.899.100
3	44111905-003	Pizarra acrílica Colgante	UNIDAD	UNIDAD	30	DK	NACIONAL	463.333	13.899.990
5	56101504-002	Silla Giratoria	UNIDAD	UNIDAD	20	DK	NACIONAL	735.000	14.700.000
6	56101504-002	Sillas Giratorias tipo Gerencial	UNIDAD	UNIDAD	5	DK	NACIONAL	1.480.000	7.400.000
7	56101703-002	Escritorio de madera	UNIDAD	UNIDAD	50	DK	NACIONAL	598.000	29.900.000
TOTAL								291.799.090	

C.P. Nelson Izquierdo
Director de Control

Carlos Fabián Miguez
Dpto. Patrimonio
SNPP

Aldo F. Balmaceda P.
Director Financiero
SNPP

ABG. VIRGINIA LOPEZ, Jefa
Dpto. de Gestión para Adquisición de
Bienes y Servicios
SNPP-CENTRAL

MBA´APO, JEPOROMOMBA´APOHA
TETAÑGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE
PROMOCIÓN PROFESIONAL
"Construyendo competencias para el mundo"

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/2017
"ADQUISICION DE MUEBLES - PLURIANUAL"
ID N° 336.028
INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIO
ANEXO N° 1CUADRO DE ADJUDICACIÓN

FIRMA OFERENTE: ALUMINIO CHACO S.A

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (Iva Incluido)	PRECIO TOTAL (Iva Incluido)
2	44111905-001	Pizarra acrílica con Pedestal	UNIDAD	UNIDAD	30	Aluminio Chaco	Nacional	700.000	21.000.000
TOTAL								21.000.000	

C.P. Nelson Izquierdo
Director de Control

Carlos Fa'Jár Izquierdo
Jefe Dpto. Patrimonio
SNPP

Aldo F. Balmaceda F.
Director Financiero
SNPP

ABG. VIRGINIA LOPEZ, Jefa
Dpto. de Gestión para Adquisición de
Bienes y Servicios
SNPP-CENTRAL